

# EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 2 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.009

## EL LIBRO ROJO

Hoy se ha remitido por el ministerio de Estado a las Cámaras el Libro Rojo. Contiene este libro los documentos diplomáticos relativos a los siguientes asuntos: Negociaciones seguidas con el gobierno de Marruecos a consecuencia del ataque dirigido por los moros fronterizos contra una sección de la plaza de Melilla, y satisfacción de las reclamaciones pendientes cerca del gobierno del Sultan. Negociaciones para la derogación del tratado de 28 de Junio de 1835 y estipulación de otro suelto en el terreno de Vésita. Arbitraje en la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela. Denuncia de los tratados de comercio. Circulación del oro español en Francia. Negociación sobre el comercio en Francia de los vinos enyesados y adulterados. Guerra entre las repúblicas de Guatemala y San Salvador. Mediación oficiosa del cuerpo diplomático acreditado en Centro América y participación que en ella tuvo el representante de España. Sucesos ocurridos en Buenos-Aires durante los días 27 y 29 de Julio de 1890 y gestiones del ministro plenipotenciario de España.

En este libro que hemos hojeado solo rápidamente, es lo más notable, la nota del embajador francés, Sr. Cambon, de 17 de Enero, denunciando el tratado con el país que representa. En esta nota, después de denunciar el tratado, se dice lo siguiente: «Sin embargo, mi gobierno desea manifieste V. E. que, además de los convenios comerciales que pueda negociar con España, se prestará un gusto a un acuerdo prorrogando provisionalmente, hasta una fecha posterior al 1.º de Febrero de 1892, é independiente de las tarifas anejas, el régimen que fijan las demás estipulaciones del tratado que acabo de denunciar el 6 de Febrero de 1882.»

El gobierno francés, en una palabra, propiamente la prórroga del tratado de 1882, sin las tarifas anejas. Nuestro ministro de Estado, después de acusar recibo de esta nota, contestó, el 26 del mismo mes, lo siguiente:

«Consignándose en la nota de V. E. la posibilidad de ulteriores arreglos, cuyas negociaciones este gobierno acogiera con satisfacción si se le llegaran a proponer por el de la República francesa, y a fin de evitar el que simultáneamente se sigan por separado, las conductas de una inteligencia para prorrogar, provisionalmente, sin las tarifas anejas, el tratado vigente, el gobierno de S. M. antes de pronunciarse acerca de esta propuesta, espera conocer las intenciones definitivas que el de la República francesa adopte respecto de las tarifas arancelarias.»

A consecuencia de la denuncia del tratado con Francia, el mismo duque de Tetuan dirigió a nuestros representantes en Alemania, Austria, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Holanda, Suiza y Rusia—en 22 de Enero—una nota de la cual tomamos estos párrafos que son los esenciales:

«Constituyendo las relaciones mercantiles de España con Francia la base y el fundamento de nuestro tráfico internacional, y alterado aquel por haber denunciado el gobierno de la República francesa el tratado de comercio que con España tiene celebrado, es evidente que el gobierno de S. M. se encuentra en la necesidad de recomponer el nuevo equilibrio sobre elementos igualmente nuevos, que defiendan y protejan los altos intereses patrios.

Esta consideración por sí sola, aparte de otras no menos dignas de tenerse en cuenta, obligan a denunciar aquellos tratados cuya cláusula de nación más favorecida impedirían a España negociar con la libertad necesaria, y en su virtud, el gobierno de S. M., por acuerdo adoptado en Consejo de ministros, ha resuelto denunciar, entre otros, el que se ajustó con esa nación en.....

Sírvase V. E. por lo tanto participarlo a ese gobierno a fin de que, con arreglo al art. de dicho tratado, se consideren terminados sus tratados de 1.º de Febrero de 1892, expresándose al propio tiempo que el de S. M., por su parte, está dispuesto a entablar las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de comercio.»

No reproducimos los documentos relativos a la negociación sobre los vinos enyesados y adulterados, ni sobre la cuestión de Melilla, porque estos asuntos los han llevado al día los periódicos, y nada nuevo contienen.

## LA HUELGA DE MAYO.

Quieren algunos socialistas de Barcelona que los sucesos de Mayo se reduzcan a una fiesta de tres días, por cuadrar el día 1.º de Mayo en viernes, y por no encenderse los fogones de las fábricas por un solo día.

El Sr. Solesio publicará en los últimos días del corriente mes un bando diciendo que respaldará a los manifestantes pacíficos, pero que reprimirá los desórdenes é impedirá con energía que se cohíba la libertad del trabajo.

De todos modos preocupa ya bastante en Barcelona lo que pueda ocurrir. A pesar de lo que se ha dicho en contrario, los socialistas y anarquistas se han unido para realizar dicha huelga.

Los únicos que han discrepado de los acuerdos adoptados han sido los socialistas oportunistas, que creen que la huelga permanente acordada será contraproducente para los intereses de los obreros.

En previsión de acontecimientos se han de-

clarado desiertas muchas subastas de obras, trayéndose los contratistas y capitalistas de empezar los trabajos.

La población confía en que el acierto de las autoridades evitará conflictos. En la mayoría de los meetings celebrados por los obreros se ha acordado adherirse a lo resuelto en el Congreso últimamente celebrado en Madrid.

Cincuenta y dos contratistas de obras públicas han acordado despedir a todos sus obreros antes del 15 del corriente mes, suspendiendo los trabajos en absoluto.

El Socialista, órgano del partido en Madrid, dice en su número de hoy:

«El partido socialista obrero español ha acordado que se verifique el día 1.º en todas las localidades donde sea posible, y en las que no, el domingo inmediato, mas todos debemos esforzarnos porque la manifestación se realice el primer día de Mayo.

«Compañeros! A trabajar cuanto podamos porque el segundo golpe que descargue el proletariado internacional sobre la casta explotadora resienta hondamente el organismo de ésta.»

Con todo esto, El Socialista truena en su número de hoy contra los anarquistas, diciéndoles que tienen procedimientos burgueses, y además lo siguiente:

«En un Congreso socialista no habría sido posible—porque la seriedad de sus miembros no lo hubiera consentido—que alzara la voz exigiendo la jornada de ocho horas para que todos los trabajadores coman, quien es señalado por todos los de su oficio por ocupar dos plazas regularitas cuando muchos se mueren de hambre; y esto lo hace con la mayor frescura el anarquista director de La Anarquía.

Ni tampoco hubiera levantado el gallo otro concienzudo anarquista, muy conocido en Tetuan de Chamartin, que trina contra todo lo que huele a Estado, y en cuanto olfatea algo que pueda chuparle, allá vá él armado de recomendaciones burguesas.»

Así se presentan las cosas en Madrid y Barcelona.

De Valencia, las noticias que se tienen son poco tranquilizadoras.

## EL ESCÁNDALO DE LAS ACTAS

Por fortuna, no faltan algunos periódicos que digan algunas palabras de censura, ante los escándalos de la comisión de actas y del gobierno que la aconseja.

«El método evolutivo del Sr. Silvela—dice El Liberal—consiste en aprovecharse de los vicios y males inveterados del régimen constitucional, cuando el gobierno, y pedir con grande instancia que se curen cuando está en la oposición.

Pariseísmo es proclamar una cosa en los bancos rojos de la oposición y defender otra en el banco azul del ministerio.»

El Globo dice, por su parte:

«El espectáculo dado por el gobierno y la mayoría en la discusión de actas, es lastimoso. Todo es lícito para ellos, y todo pasa al amparo de los votos.

La característica del gobierno es la debilidad con los fuertes y la arrogancia con los débiles.

Dijese anteaer que la minoría republicana progresista, si, contra toda ley, era incapaz del Sr. Marengo, se retiraría de la Cámara.

Pues hé aquí que la comisión, procediendo con estricta justicia, reconoce la capacidad del señor Marengo, pero a la sombra de ella, y estableciendo semejanzas absurdas, reconoce también la del joven marino Sr. Elduayen.

El gobierno hace todo lo posible para desacreditar el sufragio universal.

Bien mirado, tiene razón en utilizar sin escrúpulos lo que cae bajo su alcance. Piensa, sin duda, en lo poco que le ha de durar, y echa lo que vulgarmente se llama la cuenta del perdido.»

Hasta El Clamor, tan benévolo con la situación, siquiera procurando poner a un lado a los ministros, escribe al cabo lo siguiente:

«Nosotros esperábamos confiados en la independencia de los individuos de la comisión de actas, pero aquella esperanza no se ha visto confirmada en la realidad, dándose hasta el caso extraordinario de que ni en un solo expediente electoral se haya dividido la mayoría de la comisión, como obediendo a una consigna.»

Por su parte, El Imparcial viene, en un suelto que publica, a disculpar al Sr. Silvela.

Y El País tampoco dice nada de lo que está pasando.

## CONGRESO DE MINEROS.

El Congreso internacional de mineros, reunido desde ayer en París, absorbe en este momento la atención del mundo industrial. Después de los Congresos nacionales celebrados recientemente en Alemania y Bélgica para acordar las instrucciones que habían de darse a los delegados, y de los acuerdos que sobre el mismo punto tomaron las sociedades inglesas, casi puede asegurarse que el resultado del Congreso será el cumplimiento de la amenaza, há tiempo formulada por los trabajadores contra los burgueses, es decir, la huelga general.

Inglaterra y Bélgica son las naciones que envían mayor representación al actual Congreso de París. Siguen después los alemanes (Westfalia y Palatinado), y últimamente los franceses, que aquí como en el Congreso de Jolimonet del año pasado, formarán la representación más débil de la Asamblea.

Sabido es que en la Gran Bretaña existen dos vastas Asociaciones de mineros: la Asociación

nacional, á cuyo frente figuran Mr. Burt, miembro del Parlamento, presidente y tesorero general del comité organizador del actual Congreso; Mr. John Wilson, también miembro del Parlamento, y Mr. Fenwick, diputado como los otros, y secretario del comité parlamentario de las Trades Unions. Este último no asiste al Congreso, obediendo su conducta a la actitud de los mineros de Northumberland, que no siendo partidarios de la huelga, y no queriendo mostrarse rebeldes a los acuerdos del Congreso, han decidido no asistir. Esta defección representa un pequeño número.

La asociación nacional es la más rica y la mejor organizada de todas las de mineros. Los siete delegados que han enviado á París llevan la representación de 60.000 trabajadores.

La segunda asociación, denominada Federación británica de mineros, sin ser tan rica ni estar tan bien organizada, es mucho más numerosa. Cuenta 136.000 adeptos, y está representada en el Congreso por 35 delegados, á cuyo frente se encuentra Mr. Benjamin Pickard, miembro del Parlamento inglés.

Después de estas dos asociaciones, viene la de los mineros del país de Gales, que no puede, desde luego, en importancia compararse con ninguna de ellas. Representa ahora el famoso Mr. Abraham, miembro del Parlamento, que habiendo empezado la vida trabajando en una mina, dióse luego á conocer como poeta y tenor, de voz admirable, á lo que dicen cuantos le han oído.

En todos los Congresos obreros á que asiste Mr. Abraham, se le hace cantar el himno nacional del país de Gales, en lengua céltica, y el honorable member, seguro del triunfo que le aguarda, nunca se hace rogar mucho. Cálculase en 40.000 el número de mineros de Gales representados en el Congreso.

Los delegados de estas tres asociaciones reciben de sus mandatarios indemnizaciones que les permiten viajar en coche-salon, á fin de poder cambiar impresiones durante el viaje y sentar las bases de sus trabajos en el Congreso. Además de los gastos de viaje, reciben 15 francos diarios todo el tiempo que permanecen ausentes en comisión especial de sus compañeros.

Entre los demás se cuentan 18 franceses, veintitantos belgas, 17 alemanes y un austriaco.

Faltan todavía datos precisos para poder completar esta enumeración de los delegados que asisten al Congreso, y lo que es más importante, del número de trabajadores cuya representación ostentan.

## LA CATEDRAL DE TOLEDO

### Proyecto de museo.

Personas que estos días de Semana Santa han visitado la ciudad de Toledo, se duelen amargamente de que tantas riquezas artísticas como atesora aquella Catedral, no puedan ser fácilmente conocidas por nacionales y extranjeros, á causa quizá de la escasez de recursos del cabildo.

La ilustración y la cultura de los canónigos de Toledo, son tan notorias, que por su parte harían todo lo posible para la conservación y lucimiento de las incomparables preciosidades que encierra.

No obstante los escasos recursos con que cuenta la Iglesia Primada, la conservación de la Catedral—justo es decirlo—no deja nada que desear, pues el Cabildo gasta gran parte de sus recursos en las reparaciones necesarias.

Las festividades de Semana Santa conservan todavía una buena parte del antiguo esplendor, y si la capilla de música no es lo que en otros tiempos, debese á la misma carencia de fondos.

Pero el propósito que principalmente nos mueve á escribir estas líneas, es indicar la necesidad de que el Estado, de acuerdo con el venerable prelado y con el cabildo, viera el modo de conservar y exhibir decorosamente al público las inestimables joyas que aquel monumento encierra, y con las cuales podría formarse un museo de arte religioso sin igual en el mundo; empresa, sin embargo, que sería inútil acometer si no se principia por dotar holgadamente el presupuesto de la catedral, que es uno de nuestros primeros templos y página viva de tan gloriosas tradiciones.

Los españoles y los extranjeros que visitaran en este caso á Toledo, podrían admirar la deslumbradora Custodia de Arfe, quizá la mejor del mundo católico; el manto de la Virgen del Sagrario, con su incalculable número de rica pedrería; la incomparable estatua de San Francisco de Asis, hasta ahora con error atribuida á Alonso Cano, y que, según las últimas investigaciones, es obra de Pedro de Mena; la cruz que el cardenal Mendoza plantó en la torre de la Vela de Granada; las banderas de Lepanto, de tal magnitud, que casi tienen las dimensiones de las naves de la catedral, y otra porción de preciosos objetos de grandísimo valor artístico é histórico.

Lucirían también con el esplendor que les corresponde, los magníficos ternos legados á la iglesia por los opulentos prelados de otros tiempos; ternos casi todos fabricados en telares toledanos, tan fuertes por la compleción del tejido, y tan ricos por el adorno, que la industria moderna palidece al lado de tanto primor.

En cuadros de las primeras firmas, en encajes, en tapices y en vasos sagrados, hay una colección riquísima que desgraciadamente no luce, ni aun en las grandes festividades, porque la pobreza de la iglesia no permite su conveniente colocación.

Hemos recogido á la ligera estas impresiones para llamar la atención del gobierno y de la opinión hácia un proyecto como el del Museo, que permaneciendo bajo la custodia y vigilancia del Cabildo, consideramos de verdadero interés nacional.

## En el Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Después de rectificar los Sres. Viesca y Torrepeño, é intervenir en el debate para dejen su acta por el distrito de Rivadabia el señor Bugallal, se desechó el voto particular en votación ordinaria.

Pónese á votación el dictámen, y el Sr. Montilla pide la palabra en contra.

El Sr. Bugallal se opone á que se le conceda la palabra, diciendo que ya había hecho uso de ella para defender el voto particular, sin ser de la comisión, el señor conde de Torrepeño.

El señor Presidente (Laiglesia) concede la palabra al Sr. Montilla, fundando la concesión en que todo diputado tiene derecho á usar la palabra contra un dictámen mientras haya vacante turno de discusión.

(Las minorías aplauden á la presidencia.)

El Sr. Montilla pronuncia un importante discurso en tonos energicos contra la conducta de la comisión de actas, de la cual dice que todos los individuos que constituyen su mayoría, parece que obedecen á alguien, y no que piensan.

Acusa luego de prevaricador al juez de Orense. Atribuye la conducta de la comisión á presión de su presidente, necesitado por su situación en el partido conservador de demostrar entusiasmos que no hubiera tenido que manifestar el Sr. Danvila.

En su opinion, lo sucedido en Rivadabia puede traer mañana las represalias.

Señala luego los defectos de que adolece el acta, y dice que un notario fué espulsado del local.

El Sr. Bugallal: Eso es falso.

El Sr. Montilla: Que se lea el acta.

Así lo hace un señor secretario, y resulta que efectivamente en la sección de Barrado no se permitió la entrada al notario, y éste da fe de la alteración de papeletas en la urna.

También denuncia el Sr. Montilla un hecho que causó impresion en la Cámara. Dice que el juez de Orense citó á declarar para el día 1.º de Febrero—día de fiesta y no de audiencia—á dos interventores. Lo cual es una prevaricación evidente.

Califica de osadía la conducta del gobierno al querer defender á las autoridades de Galicia.

El señor ministro de la Gobernación justifica su silencio, diciendo que no es costumbre parlamentaria que tome el gobierno parte en las discusiones de actas ni haga de estas cuestiones cuestiones de gabinete, dejando al Parlamento toda su libertad de acción.

Su intervención, pues, no obedece más que á la necesidad de recoger, en ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, la acusación extraordinariamente severa de prevaricador dirigida á un juez, y protestar contra la denuncia escueta de un delito que no ha sido objeto de investigación pública ni privada.

El Sr. Silvela pone en el activo de la acalorada improvisación del Sr. Montilla la denuncia en cuestión, así como también el empleo de la palabra osadía aplicada al supuesto silencio del gobierno ante la gravedad de muchos actos electorales.

El Sr. Montilla rectifica, diciendo que él no sabe lo que pasa en Galicia; pero sí que sabe que en Andalucía nunca se habían instruido tantas causas ni empapelado á tanta gente como ahora.

Añade que el Sr. Silvela ha sido ministro en 40 provincias. Las nueve restantes estaban acantonadas, y eso les pasaba á las provincias gallegas.

El Sr. Silvela rectifica, recordando que en tiempos fusionistas se procesó mucho en Andalucía y cita, entre otros, el caso de la Diputación provincial de Málaga.

El Sr. Bugallal defiende su acta y alude al crimen de Avion, cuya víctima era conservador.

Con este motivo se promovió un alboroto, porque algún diputado fusionista hizo una interrupción respecto del hecho á que aludia el Sr. Bugallal.

Rechazaron los diputados de la mayoría la interrupción, y de banco á banco se cruzaron palabras fuertes como ¡Eso es impropio de caballeros!, y otras del mismo género y de la misma calidad.

Se aprueba el dictámen por 82 votos contra 46.

Y se levanta la sesión después de proclamar-se diputado al Sr. Bugallal.

## ECOS DE MADRID.

La boda de ayer.—Los nuevos esposos y los concurrentes.—La boda de mañana.—De lo que se habla en el gran mundo.—El concierto de Verger y Baldelli.—La nueva compañía de ópera italiana, y sus primeras representaciones.

En el bellissimo templo, que bajo la dirección del señor marqués de Cubas, hizo levantar una santa que duerme el sueño eterno en su recinto—en la iglesia del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús,—se celebró ayer, á las tres y media de la tarde, el casamiento de dos jóvenes que gozan de general aprecio y de profundas simpatías entre la sociedad de la corte.

Ella es la hija segunda de la condesa de Reparáz, y la hermana del marqués de la Candelaria de Yarayabo; él es el tercer hijo varón del senador del reino Sr. Semprun.

Há largo tiempo—casi desde su niñez—que los que hoy se hallan unidos para siempre, se amaban:—hubo primero que aguardar á que el joven ingeniero agrónomo terminase la carrera; después á que cumpliera su mayor edad. Por fin han visto cumplidos sus ardientes votos y realizadas sus risueñas esperanzas.

Bien se leía en los semblantes de los dos el gozo de que se hallaban poseídos:—hubo un momento, sin embargo, en que la sonrisa que

iluminaba el semblante de la novia, se trocó en llanto:—cuando concluida la ceremonia, se arrojó en los brazos de su madre, y recogió las lágrimas de esta.

Nunca, empero, consorcio alguno se realizó bajo mejores condiciones.

La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador con las mil luces que hacían resaltar sus primores, y el hábil y famoso florista Anselmo Abajo había cubierto el ara santa de flores preciosas y de plantas gigantescas. Aún hizo más: transformó el carruaje que condujo a los recién casados a casa de su familia, después de terminada la ceremonia, en una encantadora gruta de flores de azahar, iguales a las que ostentaba en el pecho la desposada.

No hemos dicho que fueron padrinos la señora viuda de Ustariz, abuela de aquella, y el Sr. D. José Semprun, padre del novio; siendo testigos por ambas partes los condes de Valmaseda, Reparaz y Cabarrús; el marqués de Yarayabo y los Sres. D. Mariano Semprun y coronel Vargas.

Las preciosas amigas y compañeras de la gentil y angelical novia asistieron todas con mantilla blanca, viéndose entre ellas también a sus dos hermanas, la condesa de Valmaseda y la lindísima Dolores Vaillant; la marquesa de Yarayabo, *aka* Tordesillas; las señoritas de Arenzana, Llorens, Semprun, Lombillo, Guad-el-Gelú, Cabarrús y Castelló y otras que quizás no recordamos.

Formaban, pues, un grupo incomparable, que contribuían a embellecer damas no menos notables por su gracia y atractivos.

En el número citaremos a la que fué condesa de la Almina y es hoy marquesa de Guad-el-Jelú; las condesas de Patilla y Cabarrús; las señoras de Moreno, Estrada, Vargas y Silveira (don Mateo).

Hallábanse allí también la condesa viuda de Valmaseda, la marquesa de Arenzana, las señoras de Llorens, Lamonedá, Castelló, Anglada, Lacy y muchas más, lujosamente prendidas y ostentando suntuosas joyas.

Desde el templo, todos se trasladaron a las elegantes habitaciones que en la calle de Lista ocupan los condes de Valmaseda, y allí se sirvió esquisito y delicado *buffet*, en el que abundaba el espumoso Champagne; y todos brindaron por la ventura de los que acababan de unirse con eternos lazos, que en el tren de las ocho de la noche salieron para Biarritz, donde van a pasar los primeros días de su luna de miel.

Otra boda, también de amor, se verificará la próxima semana:—la de la hija tercera de los condes de Torata con el joven ingeniero señor Cubillo.

Igualmente después de su enlace abandonarán los futuros consortes esta capital, para pasar ausentes una larga temporada, mientras se termina y adorna la casa donde han de residir en la calle de Columela.

En fin, en los últimos días del mes recibirán la bendición nupcial el marqués de Velada y la señorita doña María Pascuala Jaraba, hija del opulento capitalista.

En los círculos, en las tertulias, en todas partes, solo hay actualmente dos asuntos de conversación:—el concierto que mañana darán en el coliseo de la Princesa los dos eminentes artistas Baldelli y Verger, en unión del distinguido violinista Arbós,—coronado de laureles en Londres,—y del no menos notable violoncellista Rubio; ofreciendo además la fiesta musical el incentivo de oír a la prodigiosa cantante de once años, conocida por «la pequeña Patti», que tanto llamó la atención en el teatro de la Zarzuela.

El otro objeto de la general curiosidad es la compañía que se dará a conocer el sábado en el teatro del Príncipe Alfonso.

Es considerable el abono así en palcos como en butacas, proponiéndose la empresa corresponder al favor del público variando los espectáculos, y proporcionando *sorpresas* no anunciadas en los programas.

Los *spartitos* que se cantarán en las primeras noches son *La bella fanciulla di Perth*, de Bizet, en que debutarán las dos *primas donnas* Avelina Carrera y Dolores Mata; *La Africana*, por la señora Ana Muñoz; y en fin, *Il barbiere di Siviglia*, cantado por la signora Merina, tiple ligera, procedente de Rusia.

Más tarde vendrá Viñas, el tenor español, a quien todos aguardan con impaciencia para juzgar de su mérito; y la bella y famosa *Diva* Van-Zandt, que dejó gratísimos recuerdos entre nosotros cuando figuró há dos años en la compañía del teatro Real, y que goza en Europa de tan grande y estendida reputación.

ASMODEO.

Actas.

Además de las que anoche dijimos, la comisión de actas aprobó por mayoría las de Cabra, Castuera y San Felú del Llobregat, y por unanimidad acordó declarar graves las actas de la circunscripción de la Habana y la de Cañete.

En las actas de Tarragona se aplazó el dictamen en el caso del Sr. Vilella, y se resolvió favorablemente la capacidad del Sr. Marin.

Aplazóse el examen de la de Cárdenas (Cuba) para cuando se vean otras de aquella isla; se dió dictamen favorable en las de Salas de los Infantes, que es probable lleve voto particular, y en la de Cazalla de la Sierra.

También se declaró leve el acta de La Bisbal. A última hora, y en vista tal vez del mal efecto que había producido la declaración de leve del acta de Puerto de Santa María, la mayoría de la comisión dijo que daba por no formulado el dictamen, y que se examinaría de nuevo el acta hoy con algunos documentos presentados.

La incapacidad del Sr. Martínez Rivas, lejos de acusar neutralidad, acusa un cargo, porque incapaz era, como ahora, como cuando se hicieron las elecciones; y sin embargo, el Sr. Cánovas se obstinó en que luchara el Sr. Martínez Rivas.

Consejo de ministros.

La reunión de los ministros en Palacio esta mañana para celebrar Consejo con S. M., ha tenido una *postdata* más larga que la carta, es decir, un consejo que ha durado mucho más que el Consejo.

En el Consejo con S. M. sobre las generales de la ley contenidas en el indispensable resumen de política interior y exterior hecho por el

presidente del Consejo, se han firmado unos nombramientos de magistrados, indultos de penas correccionales y un decreto de Guerra autorizando un convenio con la empresa concesionaria del ferro carril de Madrid á Villa del Prado, para organizar las prácticas de los ingenieros militares.

En el Consejo en la secretaría de Estado, que ha durado desde las doce y media hasta cerca de las dos y media, se ha invertido todo el tiempo, al decir de algunos ministros, en las explicaciones dadas por el Sr. Cánovas sobre el estado de las negociaciones para el convenio con los Estados Unidos, y en la resolución de varios expedientes de competencias.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Congreso de mineros.

Paris 1.º.—El Congreso de mineros no ha podido ponerse de acuerdo en las dos sesiones celebradas, sobre el procedimiento para las votaciones.

Los miembros de dicho Congreso han sido recibidos hoy en el palacio municipal, que ha celebrado fiesta en honor de los mismos, habiéndose cambiado brindis y discursos entre el presidente de dicho Consejo y varios de los delegados, ratificando los principios de fraternidad entre todos los obreros.

Co. greso católico.

Paris 1.º.—En el Instituto católico de esta capital se ha verificado en la tarde de hoy la apertura del segundo Congreso científico internacional católico.

La sesión ha sido consagrada á la elección de mesa, quedando elegido para la presidencia monseñor Freppel.

Entre los vicepresidentes figura el catedrático de la Universidad de Valencia Sr. Cepeda.

Visita.

San Remo 1.º.—A las cinco de la tarde han llegado á esta población los príncipes Víctor y Luis y la princesa Leticia, siendo recibidos en la estación por la emperatriz Eugenia. La entrevista ha sido verdaderamente conmovedora.

La salud del Papa.

Roma 1.º.—La solemne misa que Su Santidad Leon XIII debía celebrar mañana, se ha aplazado hasta el viernes, á causa de la fatiga que sufre el soberano Pontífice.—*Fabra.*

La langosta.

Paris 2.º.—Los despachos que se reciben de la Argelia dicen que la langosta está ocasionando allí grandísimos daños en los campos.

Añaden que una nube inmensa de dicho insecto cubre una extensión de 35 kilómetros entre Ain-elhadjar y Ankirinani, temiéndose que invada las grandes plantaciones de viñedo, en cuyo caso las pérdidas materiales serian enormes.

Los agricultores trabajan desesperadamente para conseguir la extinción de la plaga, pero sus esfuerzos resultan inútiles en vista de la gran cantidad que cubre los campos.

Congreso minero.

Paris 2.º.—El Congreso minero reunido en esta capital, se ha distinguido por las ruidosas muestras de aprobación ó de censura por parte del público de las galerías.

El presidente ha tenido necesidad varias veces de invocar el principio de autoridad tan maltratado por el auditorio para conseguir que fuesen oídos los oradores.

Se advierten grandes divisiones entre los individuos del Congreso, prevaleciendo tendencias muy opuestas.

El 1.º de Mayo.—Precauciones.

Paris 2.º.—Segun noticias de Bruselas las autoridades ejercen la mayor vigilancia en los polvorines y depósitos de dinamita, ante el temor de que los anarquistas intenten un golpe de mano, pues se ha descubierto una conjuración, cuyo principal objeto era apoderarse por sorpresa de algunos depósitos de dichas materias explosivas.

Las compañías mineras que hacen uso de ellas, se han visto obligadas á redoblar la vigilancia ante el temor de extracciones fraudulentas.

Congreso de Agricultura en La Haya.

El Sr. D. Juan Maissonave ha tenido la bondad de remitirnos una invitación y programa para el Congreso internacional agrícola que ha de celebrarse en la capital de Holanda del 7 al 12 de Setiembre del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la comisión internacional de Agricultura, constituida por acuerdo del Congreso agrícola celebrado en Paris en 1889.

El comité ejecutivo, de que es presidente M. D. Bauduin, y secretario M. H. Zillesen, ha redactado un reglamento estableciendo que el Congreso se reunirá en La Haya el 10 ó 12 de Setiembre de este año, y que para tomar parte en él habrá que dirigir la petición al presidente del comité ejecutivo, acompañando una libranza de 10 florines de los Países-Bajos.

Los trabajos del Congreso se dividirán en secciones, que comprenderán: Enseñanza agrícola, Establecimientos de crédito, Industrias agrícolas, Economía rural y otras materias.

Cada orador no podrá hablar más que un cuarto de hora, salvo que la Asamblea le otorgue mayor plazo.

Se organizarán excursiones agrícolas, y se empleará con «preferencia» la lengua francesa, siendo obligatorio su uso para formular las conclusiones.

Las personas que deseen tomar parte en este Congreso—y celebráramos no poco que España tuviera en él una brillante representación lo menos oficial posible—deben dirigirse á M. H. Zillesen.—10 Koningskade.—La Haya.

Los italianos en los Estados-Unidos

La nota oficiosa.

Roma 1.º.—Una nota oficiosa explica la retirada del baron de Fava del cargo que desempeñaba cerca del presidente de los Estados Unidos.

En ella se dice que el mencionado diplomático se limitó á notificar al Sr. Blaine, en una nota, su marcha, fundada en no haberse atendido inmediatamente y hecho justicia á sus reclamaciones.

La reclamación pedía que los Estados Unidos garantizaran el procesamiento inmediato y regular contra los culpables de los sucesos de

Nueva-Orleans y admitiesen el principio de indemnización á las víctimas, advirtiéndole que en caso de no ser atendida la reclamación, el ministro de Italia se ausentará en toda la semana, vista la ineficacia de sus gestiones, dejando al primer secretario encargado de la legación.

La prensa italiana.

Roma 2.º.—La mayor parte de los periódicos italianos, hablando del conflicto con los Estados Unidos, emplean un lenguaje moderado y circunspeto.

Esprezan la confianza de que el gobierno de Washington concederá á Italia completa satisfacción, y que los autores del linchamiento de los italianos de Nueva-Orleans recibirán el ejemplar castigo que merecen.

La opinion general es que el conflicto obtendrá una pronta y satisfactoria solución.

Contestacion de M. Blaine.

Washington 2.º.—El ministro Sr. Blaine ha dirigido al marqués de Imperiali, secretario de la legación de Italia, una carta manifestando el sentimiento del gobierno americano por la retirada del baron de Fava, para cuya determinación no encuentra el gabinete suficiente motivo.

Añade que la Constitución le prohíbe dar las seguridades en la forma pedida por Italia, pero declara que el gobierno observará por completo el tratado de 1871 que reconoce el principio de indemnización.—*Fabra.*

AL MENUDEO

El café de Barrio Nuevo se ha abierto nuevamente al público notablemente mejorado.

El conocido industrial D. Francisco Fitor ha realizado importantes reformas, tanto en el local, como en el servicio, que le han convertido en uno de los que más han de merecer la aceptación del público.

Para celebrar la inauguración, fueron invitados varios amigos del dueño y algunos periodistas, los cuales tuvieron ocasión de apreciar lo esmerado del servicio.

Se ha encargado de la dirección de *El Herald* de Madrid nuestro querido amigo el elegante y distinguido escritor D. José Gutiérrez Abascal.

Han entrado también á formar parte de la redacción de este periódico D. Juan García Aldeguer y D. Alfredo Suarez de la Escosura.

Reunion de los gremios.

Ayer publicó el *Diario de Avisos* la convocatoria á los gremios de Madrid para la elección de sindicos y clasificadores.

La reunion de los gremios se verificará desde el 15 del actual al 14 de Mayo próximo.

Los industriales de la tarifa primera se reunirán en el Círculo Mercantil desde el día 15 al 29; los de la segunda desde el 30 al 4 de Mayo; los de la tercera desde el día 4, y los de la cuarta desde el 5 al 14.

La convocatoria contiene todas las observaciones legales y reglamentarias para la elección y para la constitución de los gremios y para el reparto de las cuotas entre los contribuyentes.

En la mañana de ayer falleció en Madrid nuestro estimado amigo D. Rafael Galvez y Rodríguez Arias, distinguido abogado, oficial del archivo del ministerio de Marina y sobrino del vicealmirante Sr. Rodríguez Arias.

El Sr. Galvez era verdaderamente querido por cuantos le conocían y trataban.

Reciba la distinguida familia de nuestro malogrado amigo la espresion de nuestro sincero pesame.

Movimiento obrero.

Los obreros constructores de carruajes celebrarán reunion el domingo próximo, á las ocho de la mañana, en las Escuelas Pías de San Antonio. El objeto de ella es decidir si les convenirá ó no asistir á la manifestacion obrera del 1.º de Mayo.

Los trabajadores en hierro y metales y oficios similares se reunirán hoy, á las ocho y media de la noche, en el Círculo de la calle de la Cabeza, núm. 20, principal, para organizar el oficio y discutir los acuerdos del Congreso amplio obrero celebrado en los días 22 á 25 del pasado mes de Marzo.

En el Círculo Mercantil.

Anoche se reunieron en este centro gran número de socios, con objeto de discutir los procedimientos para la construcción de un edificio propio.

Después de amplia discusión se acordó rebajar el tipo de las acciones á 250 pesetas y el aumento de aquéllas á 8.000, con el objeto de que en la suscripción pudieran tomar parte mayor número de socios.

Quedó acordado que la suscripción se abriese anoche mismo, y al llamamiento respondieron muchos de los presentes.

También se acordó que una vez cubierta la suma, se nombre una comisión que, en unión de la junta directiva, se encargue de llevar á la realidad el proyecto.

La quiebra del marqués de Iznate.

Dice *El Avisador*, de Málaga: «Pánico en la plaza.—Desgraciadamente se han confirmado los rumores que circularon días atrás sobre suspensión de pagos de un opulento propietario, en cuya casa tenían depositados sus capitales en grande y pequeña escala muchas personas de Málaga, y á las que esta quiebra ha reducido á una triste situación. Estando este asunto en poder de los tribunales de justicia, nos abstenemos por hoy de dar detalles que llegan á nuestra noticia hasta verlos confirmados de manera auténtica y segura.»

Los martistas.

Anoche celebraron otra reunion, escusando su asistencia por ocupaciones los Sres. Rivera y Gonzalez de la Fuente.

El Sr. Marbo habló anoche de la cuestion social en términos vagos, declarándose, sin embargo, partidario de grandes expropiaciones en Madrid para dar trabajo á los obreros.

Habló de la cuestion de Cuba en el sentido de venir á un arreglo comercial con los Estados Unidos, y mostrándose partidario de la división de mandos para que puedan gobernar dicha isla eminencias del orden civil.

Y sobre la reforma constitucional insistió en plantearla en su día.

Candidatos á concejales.

Háblase para Madrid, en los círculos conservadores, de los Sres. Galiana, Udaeta (D. S.), marqués de Arenzana, vizconde de Irueste,

Arco (D. Luis), Diaz Argüelles, Peñasco (D. H.), Novallas, Rincon, Gines Hernandez, Ortiz, Leopoldo Calzado.

Se encuentra bastante restablecida de su disposición la distinguida esposa del presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas de Castillo.

Se encuentra mucho más aliviado el exministro de Marina, Sr. Romero Moreno.

Hemos recibido el primer número de *La Vision*, periódico democrata, redactado por varios amigos del general Lopez Dominguez, que dice, entre otras cosas:

«Somos demócratas ante todo y sobre todo porque solo en el ambiente de las más absolutas democracias pueden vivir las sociedades temporáneas; seremos profundamente radicales, siempre que como hoy tengamos que luchar contra el peligro reaccionario, en materia puesta en las alturas mismas del gobierno.»

Si por lo sustancial somos demócratas, en accidental somos monárquicos, porque aún no hemos fé en la Monarquía, porque aún no creemos sinceramente que con ésta es compatible el espíritu de la democracia, porque no podemos todavía persuadirnos de que para la voluntad nacional simbolizada en un Parlamento sea siempre obstáculo insuperable el Trono.»

Ateneo.

Anoche dió una conferencia en el Ateneo doctor Ubeda acerca de la composicion química de la linfa de Koch.

El orador mostró grandes conocimientos científicos en la noticia científica que dió acerca del líquido preparado por el célebre profesor Berlin, siendo muy aplaudido al terminar notable discurso.

Asesinato.

El sábado último fué asesinado en Lanjarón (Granada) el hijo del alcalde de dicha villa.

El asesino, convicto y confeso, se halla en poder de los tribunales.

El Sr. D. Rafael Salaya, secretario del Ayuntamiento, se encuentra enfermo de alguna gravedad. Sin embargo, anoche se hallaba algo más aliviado.

El día 31 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 55 cadáveres.

Los liberales de Málaga.

Con asistencia de unos trescientos socios aproximadamente se inauguró el martes el Círculo liberal, formado con elementos de los antiguos partidos fusionista é izquierdista.

Después de pronunciar elocuentes frases los Sres. García Cendra, Dávila, Rivera y Valentin, se aclamó con entusiasmo al Sr. Sagasta, jefe del partido liberal, y se le nombró presidente honorario, como igualmente al general Lopez Dominguez. El Círculo se halla instalado en un magnífico local de la Avenida de Laros.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

Regium Exequatur.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente relación concediendo el *Regium Exequatur* á D. Domingo Pont y Humbert, para que pueda ejercer el cargo de cónsul de la República de Bolivia en Palma de Mallorca; D. Adrian Got, cónsul de la República de Bolivia en San Sebastian; D. Mariano Ortega y Arnal, cónsul de Bolivia en Zaragoza; D. Alfredo Gallego, cónsul de la República Dominicana en Murcia; D. Ramon Gil República Dominicana en Vigo; D. Salvador de Zulueta, República de Venezuela en Madrid, autorizando con igual objeto á D. Jacobo Shaw para el de cónsul de Hawái en Cádiz; D. Antonio Roig, agente consular de los Estados Unidos en Naguabó (Puerto-Rico); Mr. J. C. M. Cornick, agente consular de los Estados Unidos en Guayama (Puerto-Rico), y Mr. Frank N. Gomez para el de viceagente comercial de los Estados Unidos en Baracoa (Cuba).

Puerto-Rico 1.º.—Ayer miércoles salió de este puerto para la Habana, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Reina Cristina*.

Exportacion de aguardientes anisados. Las últimas estadísticas españolas sobre el comercio de exportación, consignan datos satisfactorios relativos á las salidas de aguardientes anisados, que llegan en 1890 á la cifra de 10 699 hectólitros, contra 6.606 en 1889, y 8.394 en 1888, á pesar de que las calidades exportadas no responden siempre á la superioridad que convendría para desarrollar suficientemente este comercio. Es tan importante, que las fábricas bien acreditadas de Francia aumentan cada día en su elaboración, y la casa Herederos de Marie Brizard et Roger, de Burdeos, ha anunciado recientemente que bajo la misma razón social va á establecer en Cognac (Charente) otra nueva fábrica. Esto debe hacer comprender á los productores de España el interés que existe de mejorar su elaboración de anisados y emprender seriamente la fabricación de buenos cognacs.

Afecciones del pecho. Dr. Audet, Saucó, 13.

Un gran baile en Sevilla. Los periódicos sevillanos traen estos días estensas descripciones del gran sarao dado en aquella capital por el digno general D. Sabás Marin.

Asistieron á él SS. AA. la Infanta doña Eulalia y la princesa Elena de Orleans. Pero dejemos la palabra á uno de los principales diarios de la capital de Andalucía.

Dice así: «Llegadas las reales personas, organizóse el rigodon de honor, que bailaron la Infanta Eulalia con el general Marin, á la que hacia *vis á vis* la princesa Elena, que tenía por pareja al general segundo cabo, conde de Casillas de Velasco; la generala Marin con el general de Ingenieros marqués de Pejas, y la condesa de Casillas de Velasco con el general de brigada Sr. Salinas.

Siguieron á este rigodon otros muchos, en los que la juventud lució sus galas, donaire y gentileza, y varios walses, uno de los cuales bailó la Infanta Eulalia con el Sr. Errazu.

A la una y media se abrió el comedor, sirviéndose una espléndida cena, ocupando el puesto de honor SS. AA.

Más de las dos y media serian cuando se retiraron las personas reales, continuando el baile hasta después de las tres.

No concluiremos sin decir que la elegante señora de Marin, su hermana la marquesa de

Squilache y el general, hicieron los honores de la fiesta con el buen tono, la discrecion y amabilidad que les son características, teniendo para todos y cada uno de los invitados una frase delicada y un recuerdo cariñoso.

Otros periódicos dicen que concurrieron las señoras y señoritas más elegantes de Sevilla, y algunas otras de la colonia madrileña que allí se encuentran accidentalmente; y tambien concurrieron los señores duque de Tamames, marqués de la Torrejilla, conde de Asmir, Echagüe, Menendez Pelayo y Errazu.

### EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Lo de Chile.—Combate naval San Francisco de California 2.**—Se han recibido importantes noticias de Chile, dando cuenta de un hecho muy interesante, porque se han puesto de manifiesto los resultados de las modernas invenciones de la guerra naval. El acorazado chileno *Blanco de Encalada*, perteneciente a la escuadra insurrecta, intentó echar á pique con un torpedero al remolcador del gobierno, *Florence*.

El torpedero llegó muy cerca del *Florence*; pero en lugar de destruir dicho buque, fué á dar en un dique flotante, y reventando lo echó á pique. Entonces el *Florence* y un torpedero del gobierno intentaron atacar al *Blanco de Encalada* y una lancha del *O Higgins*.

El *Blanco de Encalada* y el *O Higgins* contestaron, y bastó una bala del primero para echar á pique al *Florence*, que tuvo 17 hombres muertos.

Al mismo tiempo otro disparo del *O Higgins* destruyó fácilmente al torpedero, evitando que este pudiese acercarse para soltar un torpedero. Mientras sucedía esto, los fuertes de Valparaíso hacían fuego sobre la escuadrilla insurrecta. Dos granadas cayeron sobre el *O Higgins*, causándole algunas averías y matando á nueve hombres de su tripulacion.

Este combate ha demostrado que la eficacia del sistema de torpedos dista mucho de tener la importancia que al principio se le atribuía.

**Bismarck.**  
**Berlin 2.**—Segun noticias de Friedrichsruhe, residencia del príncipe de Bismarck, al recibir éste ayer á la diputacion que pasó á felicitarle por el aniversario de su natalicio, expresó en términos muy conmovidos, manifestando que recibía un testimonio de afecto y consideracion tan halagüeño y grato para él, que solo podría compararle con los que recibía siendo escolar, y como jamás había recibido mientras fué ministro.

El número de telegramas y cartas de felicitacion recibidos por el príncipe de Bismarck, ha sido este año mucho más numeroso que en el anterior.—*Fabra.*

### SENADO.

Abierta la sesion de hoy 2, á las tres menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia de senadores. El banco azul desierto.)  
Juran los señores duque de la Union de Cuba, marqués de Hoyos y D. José Canalejas y Casas.

El Sr. **Dominguez** (D. Lorenzo) da lectura al dictámen de contestacion al Mensaje de la Corona.

### ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de la renovacion parcial de la parte electiva del Senado.

Se da cuenta del resultado y se levanta la sesion, despues de acordar que la próxima se celebre el lunes.

Eran las cuatro y media.

### CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 2, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas y de incompatibilidades.

**Acta de Caguas (Puerto-Rico).**  
Despues de un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Torres Almunia sobre la pretension de este diputado de sostener el voto particular á nombre de los firmantes, en cuyo incidente interviene tambien el señor Muro, el presidente promete reservar la palabra al señor Torres Almunia para cuando la comision haya impugnado el voto.

El Sr. **Viesca** (D. Rafael) lo combate, no encontrando en las protestas, no ya prueba alguna para determinar la gravedad, pero ni aun siquiera indicios próximos ni remotos.

Dice que lo que procede en derecho, justicia y conveniencia es mantener el dictámen de la mayoría de la comision.

El señor **Presidente** (Danvila) antes de conceder la palabra al Sr. Torres Almunia, desea preguntar al Congreso si esta autorizacion obsta á que dicho señor pueda discutir despues el dictámen de la comision, para lo que tiene pedida la palabra.

El Sr. **Torres Almunia** se opone á que la pregunta se haga de este modo, y pide la lectura del acuerdo del Congreso, autorizando al señor Gullon para un caso análogo.

El señor **Presidente** insiste en su deseo, y ordena la lectura del acta pedida.

Se lee, y seguidamente interviene en este nuevo incidente

El Sr. **Gullon**, apoyando la pretension del señor Almunia, fundándose en antecedentes parlamentarios.

El señor **Presidente** no quiere que el señor Torres Almunia hable en el voto particular y si en el dictámen. (Rumores en la minoría. El señor **Aguilera**: Hay que cumplir los derechos que concede el reglamento.)

Al cabo de varias dudas y vacilaciones del presidente, el

Sr. **Secretario** (Toreno) pregunta si se le autoriza al Sr. Torres Almunia para hacer uso de la palabra en nombre de los firmantes del voto, siendo afirmativa la contestacion de la Cámara.

El Sr. **Torres Almunia** califica de escanda-

losa la gestion electoral del gobierno en Puerto Rico.

(Está presente el señor ministro de Ultramar.)

Lee una orden del gobernador general de la isla, sosteniendo que está dictada en contra de lo que dispone el art. 127 de la ley electoral allí vigente.

Si con las coacciones ejercidas, que han sido múltiples, ha obtenido en algunas secciones gran mayoría el Sr. Sanz, ¿cuál no hubiera sido su triunfo sin estas coacciones?

Lee tambien varios datos de la eleccion, y determina las violencias ejercidas por las autoridades sobre la libre emision del voto.

El Sr. **Alfan**, candidato triunfante, se lamenta de que el Sr. Gamazo, tan conocedor de la situacion de Ultramar, se haya prestado por espíritu de partido á firmar un voto en el que solo se sirven intereses de personalidad, y viene á dividir al partido incondicionalmente español, que tan verdaderos servicios presta á la patria.

Niega que existan tales coacciones y atropellos cometidos por sus amigos.

El Sr. **Torres Almunia**, rectificando, niega que el Sr. Gamazo al firmar este voto haga otra cosa que servir á los intereses de la legalidad y de la justicia.

Rectifica brevisimamente el Sr. **Viesca**, y en votacion ordinaria se desecha el voto y se aprueba el dictámen.

**Acta de Mayagüez.**  
El Sr. **Dato** quiere ser breve, porque la Cámara está ansiosa de oír á elocuentes oradores que espera que intervendrán en este debate.

Llegó el momento de la eleccion sin protestas de ninguna clase, y ya efectuada la eleccion, entonces se protestó del censo y de otra cuestion previa, cuya oportunidad estaba ya pasada.

No hay nada á su entender que justifique la gravedad, y pide que no se apruebe el voto de la minoría.

El Sr. **Gamazo** (D. German) lo defiende despues declarando que la gravísima cuestion que hay que dilucidar es si la eleccion en Mayagüez se ha efectuado con un censo verdadero ó con un censo falso.

¿Ha servido para la eleccion un censo formado con arreglo á la ley? No; ha servido un censo publicado por el alcalde nombrado por el gobernador general y por el secretario nombrado por el alcalde, sin intervencion y hasta en contra de los demás individuos de la Junta del Censo.

El candidato derrotado, dice que ha seguido la lucha protestando continuamente de la legalidad del censo.

No intenta profundizar ahora en la discusion por no examinar en esta ocasion la política general del gobierno en Puerto-Rico en materia electoral. Le basta lo que del censo sale para fundamentar su impugnacion.

Determina la ley, que lee, que el 1.º de Setiembre se publique el censo con las altas y bajas que consten en unos cuadernos complementarios de las listas del censo.

En Mayagüez se publicó, pero ocurre la particularidad de que no constan en esas listas de altas y bajas los nombres de 34 electores que resultaron despues amigos del Sr. Lastres.

Termina, en que sin determinar, porque no se puede hacer ahora, la validez de la eleccion, hay, por lo que del censo resulta, una evidente gravedad.

El Sr. **Lastres** no ha visto relacion alguna entre el art. 19 del reglamento y el voto particular.

En cuanto á discutir ahora asuntos relacionados con el censo, solo he de oponer á esto palabras del Sr. Gamazo, que lee, pronunciadas con motivo del acta de la Cámara de comercio de Valencia.

Lo que el Sr. Gamazo quiere es que discuta el Congreso sentencias firmes de la Audiencia. (El Sr. **Gamazo**: Nada de eso.)

Dice que esos 34 electores que luego aparecieron, eran amigos suyos.

Pregunta que dónde está en la formacion de las listas faltas á la ley. (El Sr. **Gamazo**: En el art. 53.)

Niega que resulte infraccion alguna de este artículo.

Declara que el censo se tuvo por bueno mientras se entendió que favorecía á su contrario; pero cuando el triunfo resultó á su favor en el escrutinio general, entonces es cuando ocurrieron las protestas.

El Sr. **Gamazo** rectifica sin entrar en ciertas consideraciones de las que habrá de hacer uso persona competente y muy conocedora de la política electoral de Puerto-Rico. (El Sr. **Labra**: Pido la palabra.)

Dice que no hay contradiccion alguna entre sus palabras del otro día y las de hoy. Si algo he hablado yo—dice—de la formacion del censo, ha sido por seguir en este camino al señor Dato; lo que yo he hecho es preguntar cuál era el censo que podía tenerse como verdadero.

Y en cuanto á los 34 electores de que se ha hecho referencia, lo que indudablemente resulta es que esta inclusion fué pedida y gestionada por los que auxiliaban la candidatura triunfante.

Rectifica el Sr. **Lastres**, dando lectura á una noticia de un periódico de Puerto Rico, para deducir de ella que no podía declararse que votaran su candidatura esos 34 electores.

El Sr. **Labra** encuentra esta ocasion muy oportuna para que, tomando principios en la gravedad suma de esta acta, pueda llegar su impugnacion á examinar la conducta electoral del gobierno en Ultramar, que es altamente perjudicial, que obedece á una tendencia marcadísima, que él cree de todo punto equivocada.

Dice que Mayagüez es una comarca eminentemente liberal y democrática y profundamente republicana. Si bien es verdad que ya en otra ocasion fué diputado por aquel distrito, lo fué por dos votos; pero que organizado el partido autonomista, ¿cómo es posible que ni en Mayagüez, ni en Ponce, ni en otros muchos pueblos pueda alcanzar mayoría alguna el partido conservador?

Se vé claramente que en aquellos actos del gobernador, apoyando candidaturas, valiéndose de medios rechazados por la ley, censos publicados por el presidente de la junta, y otros análogos que ha tenido el gobierno que usar para poder lograr la victoria del candidato conservador.

Se avergüenza—dice—de que en esta Cámara, formada por el sufragio universal, los dipu-

ta os de las Antillas lleguen electos por un sufragio aún restringido. Yo—dijo—soy diputado por 37 votos.

El caso de la Cámara de comercio de Valencia no puede igualarse á este, y ninguna contradiccion hay por consiguiente en el Sr. Gamazo. Aquella Cámara se rige por la ley del 90. ¡Ojalá que igual artículo rigiera en Puerto-Rico!

Sigue examinando la eleccion de Mayagüez en todos sus detalles.

En elecciones donde se han cometido atropellos, falsedades, coacciones é ilegalidades, aunque los candidatos derrotados callen, los que están en el deber de mantener el prestigio del orden parlamentario deben tambien mantener en el Congreso la protesta contra tales escándalos.

Considera antipolítico que el Congreso, y sobre todo la mayoría, cierren las puertas á los autonomistas cuando hay pendientes problemas tan graves para las Antillas, y termina diciendo que, si la mayoría vota la aprobacion de esa acta, cometerá un acto injusto é impolítico.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para protestar de ciertas indicaciones del Sr. Labra y decir que este gobierno y todos los gobiernos han hecho en Cuba y Puerto Rico la política noble y levantada que corresponde al patriotismo.

Termina aconsejando á la mayoría que vote el acta de Mayagüez. (Fuertes rumores en las minorías, porque esto está en contradiccion con lo que han hecho todos los ministros y sostuvo ayer el Sr. Silvela.)

Sigue la sesion.

De varios pueblos de Extremadura y de Galicia recibimos cartas, en que se nos dice que los gobernadores están mandando—y tambien los delegados de Hacienda—comisionados para agobiar á los pueblos.

Y de Guadalajara tenemos las mismas noticias, en que se nos añade que los comisionados van á los pueblos precisamente que han dado más votos á los candidatos de oposicion.

**Príncipe Alfonso.**  
El concierto de esta tarde, último de la temporada, ha sido brillantísimo, sintiendo que la falta de espacio no nos permita dedicarle más estension.

El periódico parisiense *L'Estafette* publica la siguiente nota, sin comentario ni explicacion alguna: «Es tan considerable el número de libros, cuadros, obras de arte y regalos de todas clases enviados de Francia á la Reina Regente de España, que la Casa Real cree oportuno advertir á los donantes que sus regalos no pueden ser presentados á S. M., y que se exime de toda responsabilidad respecto á los objetos que se extrañen.»

**BALANCE DEL DIA.**  
Se ha repartido hoy el *Libro rojo*, conteniendo los documentos y misterias de que hablamos en primera plana.

En el Senado se ha leído el dictámen del Mensaje, cuyo debate principiará el lunes próximo.

Hasta este dia en este cuerpo no se celebrará sesion.

El proyecto de Mensaje es una paráfrasis del discurso de la Corona, salvo el decirse con más claridad que habrá déficit en el presupuesto, puesto que al hablar de lo que el país desea con más urgencia, se dice que hay que llegar «al difícil pero necesario concierto de un plan económico general que prepare la nivelacion verdadera y efectiva;» salvo tambien que para remediar el problema social se anuncian proyectos de instruccion pública, aguas, minas, ferro-carriles y propiedad industrial; y salvo, asimismo, que al hablarse de las últimas medidas económicas decretadas para Cuba, se usa de una locucion vaga, en vez de decir como decia el discurso de la Corona «cuidado si fué audacia! que se había realizado con éxito brillante, la primera parte de la operacion de crédito que autorizó la ley de presupuestos de Cuba.»

Preciso es confesar en esto que la comision del Senado ha sido menos valerosa que los señores Cánovas y Fabié.

**El empréstito de Cuba.**  
Las noticias que anoche publicamos dando idea de los elocuentes detalles que arroja el empréstito de Cuba, han producido bastante sensacion en los círculos políticos, y especialmente en los financieros, á pesar de que la anemia de esta sociedad es tan grande, que ya nada llama la atencion, ni siquiera la extraña afirmacion del Sr. Silvela en la cuestion electoral, al decir que el poder central ha hecho ahora poco, como si lo que han hecho los gobernadores, los jueces y los caciques no se debiera imputar al gobierno, que ha permitido las atrocidades que cada personaje ha perpetrado en el coto que le estaba asignado.

Sin duda el Sr. Silvela dice lo del fraile del cuento: «Por aquí no pasó.»

Mas volviendo al empréstito de Cuba, hemos de decir que las noticias de anoche de El Correo por considerarse de sumo interés, fueron íntegras, transmitidas por telégrafo á la Habana, Barcelona y otras varias plazas, donde es de suponer se habrá sabido con asombro que se ha hecho un empréstito, cuyo producto efectivo para el Tesoro de Cuba figura ser de 161 millones y medio de pesetas, para resultar, como ayer indicamos, que el Tesoro de Cuba pasa lo que á los fumadores aquellos de un conocido cuento—y va de cuentas:

Que el Colonial, la Traslántica y el Banco de España chupan, y el Tesoro de Cuba escupe.

Y menudas que son las chupadas; pues el Banco de España conserva en sus cajas desde Diciembre y Enero 110 millones y medio de pesetas;

Y el Colonial, á más de una comision de 5.100.00 pesetas, conserva en su poder desde Noviembre otros seis millones con el pretexto de pagar el coupon... de Julio, cuyo importe retiene por duplicado desde anteayer, de la recaudacion de la Aduana de la Habana.

¡Y vamos andando!

Con asistencia del Sr. Sagasta se han reunido esta tarde en una de las secciones del Senado los ex-ministros liberales que tienen asiento

en la Alta Cámara, para cambiar sus impresiones acerca del dictámen de contestacion al Mensaje, y acordar la intervencion que han de tomar en el debate.

El acuerdo ha sido consumir dos turnos y dejar otro para otras minorías.

Se ha acordado tambien convocar para mañana, á las dos, en el Senado, á la minoría liberal, por si algun señor senador quiere tomar parte en la discusion.

Aun cuando no se han designado personas, es casi seguro que los dos turnos de la minoría liberal los consumirán los Sres. Gonzalez (don Venancio) y Montero Rios; pero intervendrán además para alusiones los Sres. Groizard, Gullon, Romero Giron, y quizás algun otro senador.

Los propósitos de la minoría liberal son dar poca extension al debate, tratando solamente de la política general del gobierno y de sus proyectos económicos, y reservando, en cuanto sea posible, para el Congreso el tratar de la última crisis, toda vez que á dicha Cámara pertenecen los Sres. Sagasta y Cánovas, que son los más directamente interesados en la discusion de aquel suceso político.

No se sabe si intervendrán en la discusion del Mensaje los posibilistas; porque el único representante de este partido en el Senado, es el Sr. Almagro, y hasta la fecha, no ha venido á Madrid á jurar el cargo.

En el Salon de presupuestos del Senado se han reunido esta tarde los diputados y senadores antillanos, terminando la reunion á las seis y media.

Han tomado el acuerdo de mantener la más estrecha union para cuanto sea defender los intereses de las provincias de Ultramar, y prescindir en absoluto de sus relaciones políticas con los partidos peninsulares para hacer más eficaz aquel acuerdo.

Despues han dirigido un telegrama al señor marques de Balboa, vice-presidente del partido Union Constitucional de Cuba, dándole cuenta del resultado de la reunion.

Entre otros han asistido los señores conde de Galarza y Romero Robledo.

Los autonomistas no han asistido.

En el Congreso se han discutido esta tarde algunas actas de Puerto-Rico, fijando la atencion, sobre todo, el debate sobre el acta de Mayagüez, en que han intervenido los Sres. Dato, Gamazo, Lastres, Labra y Fabié.

Insistimos en repetir lo que ayer dijimos. Las oposiciones están obligadas ante el país y ante su propio prestigio, á discutir con esmero las actas que sean verdaderamente graves, dejando al descubierto todas las violencias é hipocresías del gobierno.

Despues del Consejo esta mañana celebrado bajo la presidencia de S. M., los ministros, en su reunion de la secretaria de Estado, parece trataron principalmente de las cuestiones de Cuba.

La comision de actas ha despachado hoy las de Cárdenas (isla de Cuba) declarando incapaz al Sr. Galvis; el acta de Valls, leve; la de Guanajay, leve; vuélvose á confirmar la levedad del Puerto de Santa Maria, y grave la de Cazalla de la Sierra.

**La «Gaceta».**  
**Presidencia.**  
Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Salamanca á favor de D. Nicolás Castro Achard.

—Idem nombrando gobernador civil de Salamanca á D. José Alvarez Perez.

**Guerra.**  
Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada á D. Venancio Hernandez.

—Idem nombrando jefe de brigada del distrito militar de Aragon á D. Alejandro de Benita y Alvarez.

—Idem id. de Cataluña á D. Gregorio Valencia y Orús.

—Idem id. de la provincia de Huesca á don José Toral y Velazquez.

—Idem id. de la plaza de Jaca á D. José Ortiz y Borrás.

—Idem id. jefe de brigada del distrito militar de Cataluña á D. Venancio Hernandez y Fernandez.

—Idem concediendo la gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo á D. Adolfo Cortijo y Jalle.

—Idem id. id. á D. Siro Fernandez Garcia.

—Idem autorizando la compra, por gestion directa, de los cristales, hierro laminado, baldosines, tejonos, ladrillos para molduras, losas y piedra sillería necesarios durante cuatro años en las obras que se ejecutan por la comandancia de Ingenieros de Valladolid.

—Idem id. la compra, por gestion directa, durante el año económico actual, de piedra sillería y mampostería, cal y yeso ordinarios, cemento hidráulico, arena de rio, ladrillos y tejas lomudas, baldosas y baldosines, tablas, tablonnes, cuatrones y vigas, con destino á las obras de fortificacion que se ejecutan por la comandancia de Ingenieros de Jaca.

—Idem reconociendo como carga de justicia la renta anual de 924 pesetas con 67 céntimos, en equivalencia del censo impuesto originariamente sobre los bienes y rentas del Estado de Oropesa, á favor de las memorias y capellanías de D. Francisco de la Cortera, y declarando con derecho á los interesados al percibo de las cinco anualidades anteriores al 15 de Julio del año 1864.

**El Dr. Andreu ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Véase el prospecto. Pídense en las boticas. Caja, 6 reales.**

**El Banco General de Madrid** se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

